

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 12-06-2014 12:15:31

Fax : 25584133

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-805-SE14

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL FENIX LIMITADA	A Sr (a) :	Rodrigo Marmolejo
DIRECCIÓN :	Pasaje Mejillones 51 Maipú	FONO :	56-2-7466642
RUT :	76.029.126-9	FAX :	56-2-7631965
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Cama, colchón y frazadas para beneficio social		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52121508	Mantas o frazadas	2 Unidad	Frazadas de 1 plaza encintadas en cuatro costados	Frazadas de 1 plaza encintadas en cuatro costados (cotización 1072)	5.450,00	0,00	0,00	10.900
56101508	Colchones o sets de cama	1 Unidad	Colchón de espuma 1 plaza de 21 densidad	Colchón de espuma 1 plaza de 21 densidad (cotización 1072)	29.900,00	0,00	0,00	29.900
56101515	Camas	1 Unidad	Cama de madera de 1 plaza	Cama de madera de 1 plaza (cotización 1072)	34.900,00	0,00	0,00	34.900

Neto	\$	75.700
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	75.700
19% IVA	\$	14.383
Total	\$	90.083

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: FONDOS MUNICIPALES

Observaciones:

Solicitud 574 Depto. Desarrollo Social
 Beneficiaria Sra. Mayra Concha S. (D/2313)
 Asistente Social Sra. Adela Torres Aguilar
 Obligación 36-805
 Despachar en Avda. El Parrón 0939, fon o 25585810
 Bodega (2), Archivo.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>